

#ResistenciaCivil

Nosotros, ciudadanos colombianos, EN EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE NOS CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EN DEFENSA DE LA MISMA, ADHERIMOS A LA DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO LEGISLATIVO PARA LA PAZ.

A través de esta demanda rechazamos los atropellos y los poderes exorbitantes que se está abrogando el gobierno Santos. Poderes con los que pretende dar un golpe al Estado de Derecho y a la institucionalidad; dar un golpe a la soberanía popular y favorecer al grupo narcoterrorista Farc.

LA PAZ QUE QUEREMOS:

1. El pueblo, en su calidad de constituyente primario, exige que los acuerdos de La Habana sean refrendados popularmente, punto a punto, de manera transparente y sin cambiar en forma amañada las mayorías de participación ciudadana que establece la ley.
2. Los acuerdos deben garantizar unos mínimos esenciales para la verdadera paz: justicia, verdad, reparación de las víctimas y garantía de no repetición. Los acuerdos deben contemplar medidas efectivas de privación de la libertad para los culpables de crímenes de lesa humanidad.
3. Los acuerdos no pueden permitir la elegibilidad política de los autores de crímenes de lesa humanidad.
4. Los acuerdos deben obligar a las FARC a entregar los bienes y recursos producto de sus actividades criminales para que sean dedicados a financiar programas de reparación a las víctimas.
5. Los acuerdos deben obligar a las Farc a entregar real y efectivamente las armas.
6. Los acuerdos no deben equiparar al grupo narcoterrorista Farc con las Fuerzas Militares.

En constancia, firmamos

#ResistenciaCivil



@CeDemocratico
@OpcionCivil
NO+Desgobierno
@ResistenciaCivil

CENTRO
democrático
Mano firme
Corazón grande